

Minuta de Declaración N° 406

VISTO:

El VII Concurso de Microrrelatos Científicos, convocado por la Fundación Aquae, y

CONSIDERANDO:

Que La Fundación Aquae convocó a una nueva edición de microrrelatos Científicos, bastando 100 palabras para poder participar, y su temática fue la CIENCIA en cualquiera de sus vertientes, como ser: innovación, progreso, sostenibilidad, agua, nuevas tecnologías, entre otros.

Que la Fundación Aquae nació en 2013 con la voluntad de convertirse en un centro de referencia en el impulso de la educación, el apoyo a la sostenibilidad y la difusión del conocimiento, con el objetivo de avanzar hacia un modelo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, la biodiversidad y el desarrollo digno y equitativo de las personas.

Que sus valores han continuado firmes desde ese año, promoviendo una transformación económica y social sostenible y de generación de oportunidades.

Que en su triple vertiente -ecológica, económica y social- implica un cambio importante en la actual escala de valores y actitudes, ya sean desde la óptica de la sostenibilidad medioambiental y de utilización de los recursos naturales como del desarrollo económico y del progreso social. Es por esto que su misión consiste en defender un nuevo modelo de desarrollo económico y social sostenible, apostando por la educación, la innovación social y el compromiso con la dignidad de las personas.

Que este año se organizó por séptimo año consecutivo su concurso de microrrelatos científicos, con más de dos mil (2.000) participantes, y el primer premio del jurado fue otorgado a la autora esperancina Mabel Pruvost.

Que Mabel Pruvost es Técnica Superior en Gestión y Administración de la Cultura, Periodista y escritora. Fundadora e integrante del Movimiento Esperancino de las Letras (MEL). Ha obtenido premios en diversos concursos literarios, publicados en libros colectivos, fue jurado en concursos literarios.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 406

Art. 1).- **DECLÁRASE DE INTERÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL**, la participación y obtención del Primer Premio otorgado a la Escritora Esperancina Mabel Pruvost de Kappes, en el VII Concurso de Microrrelatos Científicos, organizado por la Fundación Aquae.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 04 de 2020.-

ES COPIA FIEL

OMAR C. STEFFEN
a/c de la Secretaría H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.